



Factura: 001-001-000046451



20181701077P06766



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PÉREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701077P06766						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	FRANCO GRANDA DIMALVID CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792541476001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ
Natural	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707753750	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GRANDA LOPEZ MIREYA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709309353	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	119500.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORAN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701077P06766
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://sistemaunico.ant.gob.ec:6033/AppANT_Consultas/faces/faces/App_BuscarCertificado.xhtml
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PÉREZ ACUÑA

PB

12/18 15:08

N° TRAMITE: 92205-0041-8

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 162232





Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 rio.-
2 **NUMERO: 20181701077P06766**

3

4

5

AUMENTO DE CAPITAL Y

6

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

7

FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA.

8

9

CAPITAL SOCIAL ANTERIOR: \$ 1.000,00

10

11

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 119.500,00

12

13

CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DEL AUMENTO: \$ 120.500,00

14

15

DI 3 COPIAS

16

DV

17

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

18

República del Ecuador, hoy día **MARTES TRECE (13) DE**

19

NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí,

20

Manuel Abdón Pérez Acuña, **Notario Septuagésimo**

21

Séptimo del cantón Quito, Distrito Metropolitano,

22

comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento:

23

el señor **WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ**, casado, en

24

su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía

25

FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA., según consta

26

del nombramiento que se adjunta como habilitante; y los

27

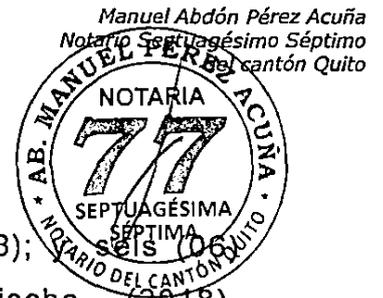
cónyuges señores **WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ Y**

28

MIREYA DEL ROCÍO GRANDA LÓPEZ, casados, por sus



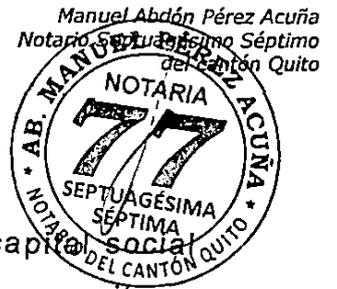
1 propios y personales derechos. Los comparecientes son de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
3 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente
4 hábiles y capaces, que de conocer doy fe en virtud de
5 haberme exhibido sus documentos de identificación, y a su
6 petición ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional
7 de Identificación Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y
8 las copias certificadas de los demás documentos se
9 adjuntan a la presente como habilitantes; advertidos que
10 fueron los comparecientes de los efectos y resultados de
11 esta escritura por mí el Notario, así como examinados que
12 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
13 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas,
14 temor reverencial, me solicitan elevar a escritura pública el
15 contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y
16 que transcribo es el siguiente: "**Señor Notario:** En el
17 Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
18 incorporar una más de aumento de capital de la compañía
19 FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA. y reforma del
20 Estatuto, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
21 **DE LOS COMPARECIENTES.-** Interviene al otorgamiento
22 de la presente escritura pública el señor Wilson Augusto
23 Franco Ortiz, en su calidad de Gerente General, y en
24 representación de la compañía FRANCO GRANDA
25 DIMALVID CÍA. LTDA., dando cumplimiento a las
26 resoluciones adoptadas por la Junta General Universal
27 Extraordinaria de Socios celebradas el día dieciséis (16) de
28 noviembre del año dos mil diecisiete (2017), ocho (08) de



1 septiembre del año dos mil dieciocho (2018);
2 de octubre del año dos mil dieciocho (2018),
3 respectivamente, conforme se desprende de las Actas de la
4 Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se
5 acompañan a la presente escritura como documentos
6 habilitantes. La compañía FRANCO GRANDA DIMALVID
7 CÍA. LTDA., se constituyó al amparo de la legislación de la
8 República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de
9 Quito. Por otra parte, comparecen los señores Wilson
10 Augusto Franco Ortiz y Mireya del Rocío Granda López, por
11 sus propios y personales derechos y por los que
12 representan dentro de la sociedad conyugal. Los
13 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, de estado civil casados, de profesión
15 ingeniero mecánico e ingeniera en negocios
16 internacionales, respectivamente, domiciliados en la ciudad
17 de Quito, legalmente capaces y actúan por los derechos
18 que representan, legitimando su comparecencia con las
19 cédulas y nombramiento que se adjuntan como documentos
20 habilitantes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno: La
21 compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA. se
22 constituyó mediante escritura pública otorgada el
23 veinticuatro (24) de marzo del dos mil catorce (2014), ante
24 el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del
25 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
26 cantón. Dos: La Junta General Universal Extraordinaria de
27 Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA.
28 LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, el día dieciséis



1 (16) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), y, seis
2 (06) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) resolvió
3 por mayoría aumentar el capital suscrito de la Compañía y
4 reformar el Estatuto de la misma. **TERCERA.- DEL**
5 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-**
6 De conformidad con lo resuelto por la Junta General
7 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
8 FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA., celebrada el
9 dieciséis (16) de noviembre del año dos mil diecisiete
10 (2017), declara: **Uno:** Que se aumenta el capital social de
11 la compañía en la suma de ciento diecinueve mil quinientos
12 dólares de los Estados Unidos de América (USD
13 \$119.500,00), para llegar a la suma total de ciento veinte
14 mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América
15 (USD \$120.500,00), mediante la emisión de ciento
16 diecinueve mil quinientas nuevas participaciones ordinarias
17 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
18 América de valor nominal cada una. **Dos:** El aumento de
19 capital se lo realiza mediante el aporte en especie de los
20 bienes que corresponden a la sociedad conyugal de los
21 señores Wilson Augusto Franco Ortiz y Mireya del Rocío
22 Granda López, mediante la entrega de tres (3) vehículos y
23 once (11) máquinas que se encuentran a su nombre,
24 mismos que se detallan en el informe de peritaje que se
25 adjunta como documento habilitante. **Tres:** Los porcentajes
26 que a cada uno de los socios les corresponde en la
27 suscripción del presente aumento se detallan en el cuadro
28 de integración que consta más abajo. **Cuatro:** Por lo tanto,



en virtud del presente aumento de capital, el capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado, de conformidad con el mismo cuadro de integración de capital.

Socios	Capital Actual (US\$)	% Actual	Número de Participaciones	Aumento de Capital (US\$)	Capital Después del Aumento (US\$)	% después del Aumento
Wilson Augusto Franco Ortiz	700,00	70%	120.200	119.500,00	120.200,00	99,75%
Wilson Daniel Franco Granda	150,00	15%	150	-	150,00	0,125%
Alexandra Mireya Franco	150,00	15%	150	-	150,00	0,125%
TOTAL	1.000,00	100%	120.500	119.500,00	120.500,00	100%

CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Con estos antecedentes, el aportante, es decir, el señor Wilson Augusto Franco Ortiz y su cónyuge Mireya del Rocío Granda López, declaran que a fin de cancelar el capital suscrito correspondiente en este aumento de capital, aportan los bienes muebles de su propiedad, y a tal efecto ceden y transfieren el dominio, posesión, uso y goce de los bienes que se describen a continuación a poder de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA.- **Cuatro punto uno.- Vehículos.- Cuatro punto uno punto uno:** El aportante es propietario de tres vehículos detallados a continuación: Placa: PBQ4901, Ramv: B0254075, Clase: Camioneta, Cilindraje: 3000, Color: Plateado, Año: dos mil once (2011), Marca:



1 Chevrolet, Modelo: Chevrolet LUV D-MAX 3.0L DIESEL
2 CD TM 4X2 OPTIMA; Placa: PCM8604, Ramv: T01501671,
3 Clase: Camión, Cilindraje: 3000, Color: Blanco, Año: dos
4 mil quince (2015), Marca: Kia, Modelo: K3000 3.0 2P 4X2
5 TM DIESEL; Placa: PSI0042, Ramv: E00326620, Clase:
6 Camión, Cilindraje: 4570, Color: Blanco, Año: dos mil
7 seis (2006), Marca: Chevrolet, Modelo: NPR71L 4.6 2P
8 4X2 TM DIESEL. **Cuatro punto uno punto dos:** La
9 compañía, por su parte, manifiesta que acepta la
10 transferencia de dominio de los bienes inmuebles
11 anteriormente detallados, por así convenir a sus
12 intereses y por así haberlo dispuesto la Junta General
13 Extraordinaria de Socios de dicha Compañía. **Cuatro**
14 **punto uno punto tres:** El valor de la transferencia de
15 dominio es de cincuenta y cinco mil dólares de los
16 Estados Unidos de América (USD \$55.000,00). **Cuatro**
17 **punto uno punto cuatro:** Para el avalúo de los vehículos
18 se consideró tomar el valor de la aseguradora como valor
19 comercial. Este valor es aceptado por los socios
20 minoritarios, mismo que ha sido avaluado sin la
21 intervención del aportante.- **Cuatro punto uno punto**
22 **cinco:** Según consta de los certificados únicos
23 vehiculares que se anexan, sobre los bienes muebles no
24 pesa gravamen ni limitación alguna.- **Cuatro punto dos:**
25 **Maquinaria.- Cuatro punto dos punto uno.-** El aportante
26 es propietario de varios bienes muebles necesarios para
27 la operación de la Compañía, mismos que decide



1 aceptado por los socios minoritarios, mismo que ha sido avaluado
2 la intervención del aportante.- **Cuatro punto dos punto cuatro.**- Para
3 el avalúo de la maquinaria se considera el avalúo realizado por la
4 empresa Valuartec S.A.- **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-**
5 **"ARTÍCULO SEXTO: EL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de
6 la compañía es de ciento veinte mil quinientos dólares de los Estados
7 Unidos de América (USD \$120.500,00), dividido en ciento veinte mil
8 quinientas (120.500) participaciones iguales, acumulativas e
9 indivisibles, de Un dólar (USD \$1,00) cada una.- **ARTÍCULO**
10 **SÉPTIMO: EL CAPITAL PAGADO.**- el capital pagado de la compañía
11 es de ciento veinte mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
12 América (USD \$120.500,00).- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.**- Se
13 concede autorización a la Abogada Alexandra Mireya Franco Granda,
14 para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura
15 pública.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan
16 como habilitantes: **Uno.**- Nombramiento de Gerente General otorgado
17 por la Compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA., a favor
18 del señor Wilson Augusto Franco Ortiz. **Dos.**- Registro Único de
19 Contribuyentes de la Compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA.
20 LTDA. **Tres.**- Cédula de ciudadanía de los señores Wilson Augusto
21 Franco Ortiz y Mireya del Rocío Granda López. **Cuatro.**- Actas de
22 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
23 FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA., celebradas en la ciudad
24 de Quito, los días dieciséis (16) de noviembre del año dos mil
25 diecisiete (2017); ocho (08) de septiembre del año dos mil dieciocho
26 (2018); y, seis (06) de octubre del año dos mil dieciocho (2018).
27 **Cinco.**- Tres certificados únicos vehiculares de los vehículos
28 detallados anteriormente. **Seis.**- Informe con el avalúo de la

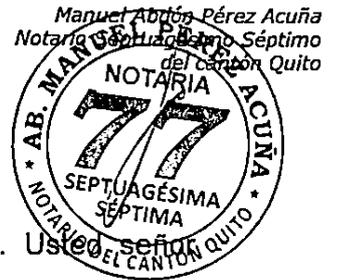


Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito

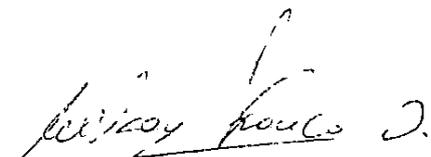
entregar para su adecuado funcionamiento, conforme al detalle a continuación:

CANTIDAD	DETALLE	FECHA DE COMPRA
1	CORTADORA DOBLE CABEZAL OMURZAT	30/7/2008
2	CORTADORA ELUMATEC	16/6/2004
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAS ELUMATEC ECOLINE 4004037202 DHV37202	18/5/2011
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK	1/12/2009
1	TUPI COPIADOR OMURZAK MODELO UKD 3000	24/3/2009
1	PERFORADORA UST 3000 OMURZAK MILING	07/09/2009
1	COPIADOR ELUMATEC AS 70150	26/6/2012
1	RETESTADORA GALEX LTDA METAL MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA	19/1/2011
1	RETESTADORA GALEX LTDA METAL MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA	31/10/2015
1	MAQUINA CNC 608 LIMPIADORA YILMAZ	31/10/2015

Cuatro punto dos punto dos.- La Compañía, por su parte, manifiesta que acepta la transferencia de dominio de los bienes muebles antes detallados, por así convenir a sus intereses y por así haberlo dispuesto la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.- **Cuatro punto dos punto tres.-** El valor de los bienes muebles que se aportan es de sesenta y cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 64.500,00). Este valor es



1 maquinaria, elaborado por la empresa Valuartec S.A. Usted señor
2 Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la
3 plena validez de esta escritura".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA). El
4 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra
5 firmada por la Abogada Alexandra Franco Granda, con número de
6 matrícula profesional diecisiete guion dos mil doce guion cuatro dos
7 seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el
8 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
9 legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el
10 Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo él Notario.
11 Quedando incorporado en el protocolo a mi cargo, del cual doy fe.-

12
13
14 
15 WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ
16 c.c. 1707753750



17
18 
19 MIREYA DEL ROCÍO GRANDA LÓPEZ
20 c.c. 1709309353



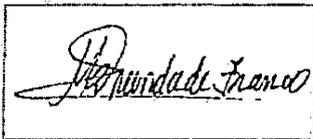
21
22
23
24
25 Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

26 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709309353

Nombres del ciudadano: GRANDA LOPEZ MIREYA DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO ORTIZ WILSON A

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: GRANDA TÉLMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-172-21157

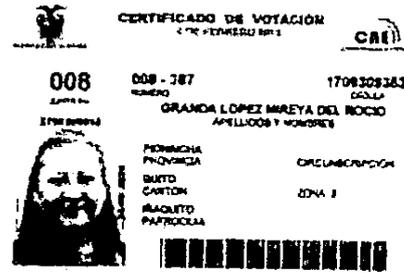
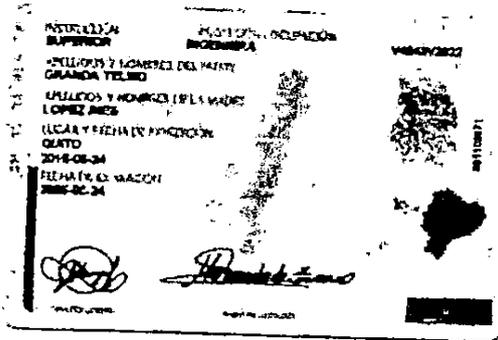


185-172-21157

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
 Ley Notarial doy fe que las copias que preceden es (son)
 iguales al (los) original(es) que en esta foja(s) me fue (on)
 exhibido(s)
 Quito 13 NOV. 2018

 Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707753750

Nombres del ciudadano: FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA MIREYA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: FRANCO JOSÉ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-172-21164



181-172-21164

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COEVALUACIÓN

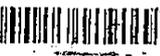
CÉDULA CIUDADANÍA. 170775375-0

APellidos y nombres
FRANCO ORTIZ
WILSON AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NIREYA DEL ROCIO
GRANDA

INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ING. MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ EMMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-17





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. 007 - 178 NÚMERO 1707753750 CÉDULA

FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA. 1
ITCHIMBA PARROQUIA




NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 8 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecedente es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en ... la(s) copia(s) me fue (ron)
exhibido(s)

Quito 13 NOV. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Señor Ingeniero
Wilson Augusto Franco Ortiz
Ciudad.-

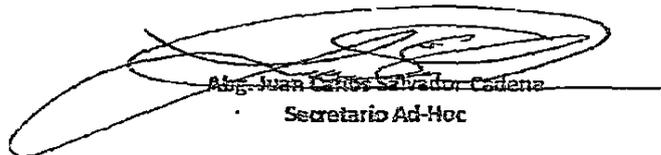
Fecha de otorgamiento: Quito DM, 01 de Septiembre del 2014

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy 01 de Septiembre del 2014, acordó por unanimidad elegirle como *Gerente General* de la Compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la suscripción del presente instrumento.

En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, contenido en la Escritura Pública de Constitución de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., otorgada el 24 de Marzo del 2014, ante Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 Julio del 2014, bajo número de repertorio 26996, con número de inscripción 2471.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Abg. Juan Carlos Salvador Cadena
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.

Quito DM, 01 de Septiembre del 2014



Ing. Wilson Augusto Franco Ortiz
CC. 170775375-0

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Ing. Wilson Augusto Franco Ortiz, aceptó nombramiento que antecede. Quito DM, 01 de Septiembre del 2014.



Abg. Juan Carlos Salvador Cadena
Secretario Ad-Hoc



Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario
Quito: 4ta. Transversal N62-151 y Legarda
(Una cuadra arriba de la Occidental)
Telfs: 2295572 / 2293753 / 899 493505 / 3411436
Telefax: (593-2) 2296043 / 3411436
E-mail: dimalvid@dimalvid.com
Manta: Centro Comercial Plaza Jocay
Local N° 1, calle s/n y Av. Malecón
Telf: (05) 2611539 / 094866107 / 097763622
E-mail: dimalvidmanta@gmail.com
Web: www.dimalvid.com

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 6567

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14770
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	01/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2471 DEL: 15/07/2014 NOT: 1 DEL: 24/03/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELE

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es) al (los) original(es) que en ... foja(s) me fue (n) exhibido(s).

Quito

13 NOV. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Nº 0892062

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 16 días del mes de Noviembre del 2017, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Cuarta Transversal N62-151 y calle Legarda, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- Wilson Augusto Franco Ortiz, por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTAS (700), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Wilson Daniel Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Alexandra Mireya Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Poner en conocimiento, por parte del Gerente General, sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.
2. Detallar los bienes que se aportará a la compañía.
3. Definir el valor de los bienes que se aportarán a la compañía.
4. Aprobar el movimiento patrimonial por reestructuración de saldos 2016.

El capital de la compañía es de MIL 00/100 (USD \$ 1.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA., dividido en MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN (\$ USD 1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta el señor Wilson Daniel Franco Granda, y por decisión de la Junta actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Carlos Salvador Cadena, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:



1. Poner en conocimiento, por parte del Gerente General, sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía

Toma la palabra el socio, Ing. Wilson Franco y manifiesta que procederá con el aporte a futura capitalización de capital mediante entrega de tres (3) vehículos y once (11) máquinas que se encuentran a su nombre, lo cual genera el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente General.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Wilson Augusto Franco Ortiz, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente él fue quien pone a consideración esta decisión.

2. Detallar los bienes que se aportará a la compañía.

A)

PLACA	MARCA	AÑO
PBQ4901	CHEVROLET LUV D-MAX	2011
PCM8604	KIA K3000 4X2	2015
PSI0042	CHEVROLET NPR 71L	2006

B)

CANTIDAD	DETALLE	FECHA DE COMPRA
1	CORTADORA DOBLE CABEZAL OMURZAT	30/7/2008
2	CORTADORA ELUMATEC	16/6/2004
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAS ELUMATEC ECOLINE 4004037202 DHW372/02	18/5/2011
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK	1/12/2009
1	TUPI COPIADOR OMURZAK MODELO UKD 3000	24/3/2009
1	PERFORADORA UST 3000 OMURZAK MILING	07/09/2009
1	COPIADOR ELUMATEC AS 70150	26/6/2012
1	RETESTADORA GALEX LTDA METAL MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA	19/1/2011
1	RETESTADORA GALEX LTDA METAL MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA	31/10/2015
1	MAQUINA CNC 608 LIMPIADORA YILMAZ	31/10/2015

Toma la palabra el socio, Ing. Wilson Franco y manifiesta que, el cuadro contiene el detalle de los vehículos (A) y el detalle de la maquinaria (B), mismos que pone a consideración puesto que son los que se aportará a la compañía.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los vehículos presentados.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Wilson Augusto Franco Ortiz, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, así como ser la persona que realizará la aportación.

3. Definir el valor de los bienes que se aportarán a la compañía.

Toma la palabra el socio, Ing. Wilson Franco y manifiesta que, los cuadros tratados en el punto 2 necesitan definirse valor a estos bienes de acuerdo a lo que está en el mercado o de acuerdo al valor en libros, con el fin de que se aporte bajo ese valor.

En el caso de los vehículos se ha considerado tomar el valor de la aseguradora como valor comercial, por cuanto de las revisiones realizadas no existe otra guía por la cual se lo pueda realizar.

PLACA	MARCA	AÑO	AVALÚO PATIO TUERCA	AVALUO OLX	AVALÚO ASEGURADORA	VALOR CONSIDERAR
PBQ4901	CHEVROLET LUV D-MAX	2011	\$18.900		\$18.000	\$18.000
PCM8604	KIA K3000 4X2	2015	\$16.200		\$20.000	\$20.000
PSI0042	CHEVROLET NPR 71L	2006		\$18.900	\$17.000	\$17.000
				TOTAL		\$55.000

Respecto a la maquinaria se considera el valor en libros, por cuanto no se dispone de otra fuente que permita validar este valor.

CANTIDAD	DETALLE	FECHA	VALOR
1	CORTADORA DOBLE CABEZAL OMURZAT	30/7/2008	\$ 469,31
2	CORTADORAS ELUMATEC	16/6/2004	\$ 300,00
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAS ELUMATEC ECOLINE 4004037202 DHW372/02	18/5/2011	\$ 5.595,68
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK	1/12/2009	\$ 1.355,89
1	TUPI COPIADOR OMURZAK MODELO UKD 3000	24/3/2009	\$ 371,90
1	PERFORADORA UST 3000 OMURZAK MILING		\$ 363,60
1	COPIADOR ELUMATEC AS 70150	26/6/2012	\$ 1.387,88
1	RETESTADORA GALEX LTDA METAL MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA	19/1/2011	\$ 616,51
1	CORTADORA PISA VIDRIO YILMAZ CK401	31/10/2015	\$ 1.345,32
1	MAQUINA CNC 608 LIMPIADORA YILMAZ	31/10/2015	\$ 21.193,90
	TOTAL		\$33.000,0

Sometida a votación los socios, por unanimidad, están de acuerdo en considerar el valor comercial que da la aseguradora, considerando que ese es el valor que ésta ha asignado actualmente y bajo la cual están

los vehiculos asegurados. Así mismo, los socios, por unanimidad, están de acuerdo en considerar el valor de la maquinaria que reposa en libros contables.



5. Aprobar el movimiento patrimonial por reestructuración de saldos comparativos 2016.

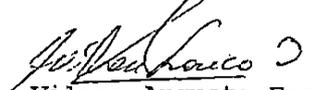
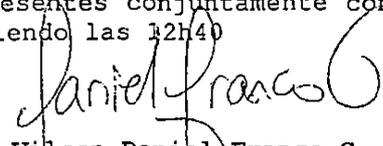
Toma la palabra el socio, Ing. Wilson Franco y manifiesta que, durante el año 2017, se identificó ciertos ajustes que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el año 2016 se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) - Sección No. 10 (Políticas, Estimaciones y Errores Contables). Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a: (i) un incremento del valor del rubro de Provisiones por beneficios a empleados por registro de la provisión de jubilación patronal y desahucio calculado por un actuario independiente; (ii) un decremento del valor del rubro de Provisiones al revertir beneficios sociales de 13er y 14to sueldos sobreestimados; (iii) un decremento del valor del rubro de Activos fijos al revertir depreciaciones sobreestimadas; y, (iv) un decremento en resultados acumulados derivados de los efectos antes mencionados. Estas transacciones generaron el registro de los siguientes ajustes de restablecimiento de los estados financieros del año 2016. El efecto a registrarse en el patrimonio es por setenta y un mil setecientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$71,750), mismo que formará parte del rubro Resultados acumulados.

	Débitos	Créditos
Provisiones	8.624	
Resultados acumulados	71.750	
Activos fijos		355
Provisiones por beneficios a empleados		80.019

Los socios, por unanimidad, están de acuerdo en el ajuste realizado en los Estados Financieros.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se de lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc. Se levanta de sesión, siendo las 12h40



 Ing. Wilson Augusto Franco Ortiz Sr. Wilson Daniel Franco Granda
 Socio Presidente de la Junta - Socio

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo a la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado, se que hizo constar que precedente es el acta de la Junta de socios de la Compañía que se levantó el día 13 de noviembre de 2018.
 Abg. Alexandra Mireya Franco Granda Abg. Juan Carlos Salvador C.
 Socia Secretario Ad-Hoc
 Quito 13 NOV. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 08 días del mes de Septiembre del 2018, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la calle 1 N62-151 y calle Legarda, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- Wilson Augusto Franco Ortiz, por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTAS (700), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Wilson Daniel Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Alexandra Mireya Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de la empresa evaluadora.

El capital de la compañía es de MIL 00/100 (USD \$ 1.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA., dividido en MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN (\$ USD 1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta el señor Wilson Daniel Franco Granda, y por decisión de la Junta actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Carlos Salvador Cadena, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Designación de la empresa evaluadora.

Toma la palabra la socia, Alexandra Franco Granda, y manifiesta que, es necesario contratar una empresa evaluadora que analice la maquinaria que será transferida a la compañía, esto es:

Quito

Dirección: 4ta. Transversal N62-151 y Legarda
(una cuadra arriba de la Occidental)
Telfs: 2295-572 / 2293-753 / 3411-436
Correo: dimalvid@dimalvid.com

 **DIMALVID** @ventanasparatodalavida

Tumbaco

Dirección: Av. Interoceánica Oe6-73 y González
Suárez. Edf. Picadilly, Planta Baja.
Telf: 2374-736
Correo: dimalvid@dimalvid.com

CANTIDAD	DETALLE	FECHA DE COMPRA
1	CORTADORA DOBLE CABEZAL OMURZAT	30/7/2008
2	CORTADORA ELUMATEC	16/6/2004
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAS ELUMATEC ECOLINE 4004037202 DHW372/02	18/5/2011
1	SOLDADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK	1/12/2009
1	TUPI COPIADOR OMURZAK MODELO UKD 3000	24/3/2009
1	PERFORADORA UST 3000 OMURZAK MILLING	07/09/2009
1	COPIADOR ELUMATEC AS 70150	26/6/2012
1	RETESTADORA GALEX LTDA METAL MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA	19/1/2011
1	RETESTADORA GALEX LTDA METAL MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA	31/10/2015
1	MAQUINA CNC 608 LIMPIADORA YILMAZ	31/10/2015



Para la decisión respecto a la empresa que realizaría el avalúo de la maquinaria, se puso en consideración del resto de socios las únicas dos propuestas que llegaron, esto es de la empresa Valuartec S.A., y de la empresa Pretium EC Cía. Ltda.

Nombre de la Empresa	Valor Ofertado	Valor Negociado
PRETIUM EC Cía. Ltda.	\$935,00	
VALUARTEC Avalúos Técnicos S.A.	\$550,00	\$500,00

Sometida a votación los socios, por unanimidad, están de acuerdo en considerar la oferta de la empresa Valuartec Avalúos Técnicos S.A.

Aceptada la resolución de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc. Se levanta la sesión, siendo las 10h40.


Ing. Wilson Augusto Franco Ortiz
Socio


Sr. Wilson Daniel Franco Granda
Presidente de la Junta - Socio


Abg. Alexandra Mireya Franco Granda
Socia


Abg. Juan Carlos Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

Quito

Dirección: 4ta. Transversal N62-151 y Legarda
(una cuadra arriba de la Occidental)
Telfs: 2295-572 / 2293-753 / 3411-436
Correo: dimalvid@dimalvid.com

 DIMALVID @ventanasparatodalavida

Tumbaco

Dirección: Av. Interoceánica Oe6-73 y González
Suárez. Edf. Picadilly, Planta Baja.
Telf: 2374-736
Correo: dimalvid@dimalvid.com

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 de la art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe que las cosas (que interceden), es (son)
igual(es) al paso originado(s) que en el día(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

13 NOV. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito DM, a los 06 días del mes de Octubre del 2018, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la calle 1, N62-151 y calle Legarda, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de lo actuado sus asistentes:



- Wilson Augusto Franco Ortiz, por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTAS (700), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Wilson Daniel Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Alexandra Mireya Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Reforma del punto 3, del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el 16 de noviembre de 2017.*
2. *Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la compañía.*
3. *Ajustes contables*

El capital de la compañía es de MIL 00/100 (USD \$ 1.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA., dividido en MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN (\$ USD 1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta el señor Wilson Daniel Franco Granda, y por decisión de la Junta actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Carlos Salvador Cadena, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Reforma del punto 3, del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el 16 de noviembre de 2017

Quito

Dirección: 4ta. Transversal N62-151 y Legarda
(una cuadra arriba de la Occidental)
Telfs: 2295-572 / 2293-753 / 3411-436
Correo: dimalvid@dimalvid.com

Tumbaco

Dirección: Av. Interoceánica Oe6-73 y González
Suárez. Edf. Picadilly, Planta Baja.
Telf: 2374-736
Correo: dimalvid@dimalvid.com

Toma la palabra el socio, Ing. Wilson Franco y manifiesta que, en el punto 3 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el 16 de noviembre de 2017, cuya copia se pone a disposición de los accionistas, se indicó respecto al avalúo de la maquinaria que se consideraría el valor en libros, por cuanto no se dispone de otra fuente que permita validar dicho valor, sin embargo, conforme a lo que indica la Ley de Compañías en su artículo 162, se procedió a realizar el avalúo a través de la compañía Valuartec S.A., quienes emitieron su informe con fecha 04 de octubre de 2018, misma que se pone en conocimiento de los socios.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe emitido por la compañía Valuartec S.A.

Los socios, por unanimidad, aprueban el informe emitido por la compañía Valuartec S.A.

2. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía

Toma la palabra el socio, Ing. Wilson Franco y manifiesta que, se procederá con el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, mediante la entrega de tres (3) vehículos y once (11) máquinas que se encuentran a su nombre y que son necesarias para cumplir con el objeto social de la compañía.

Por lo tanto, el capital social de la compañía aumenta en ciento diecinueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 119.500,00), es decir, que el capital social asciende a un total de ciento veinte mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 120.500,00), mediante la emisión de ciento diecinueve mil quinientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Por lo tanto, se reforman los Artículos Sexto y Séptimo, de la siguiente forma:

"ARTÍCULO SEXTO: EL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de ciento veinte mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$120.500,00), dividido en ciento veinte mil quinientas (120.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de Un dólar (USD \$1,00) cada una.-"

"ARTÍCULO SÉPTIMO: EL CAPITAL PAGADO.- El capital pagado de la compañía es de ciento veinte mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$120.500,00).-"

Pide a los socios que se pronuncien y se somete a votación.

La junta aprueba por unanimidad y resuelve aprobar la propuesta presentada por el socio, Ing. Wilson Franco, así como, reformar el artículo correspondiente al capital del Estatuto Social, de conformidad con lo detallado en la presente Acta.

Se autoriza a la señora Alexandra Mireya Franco Granda, para que de forma individual eleve a escritura pública y realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento legal de las decisiones adoptadas en esta Junta y se perfeccione la transferencia de dominio de los aportes realizados por el socio.

3. Ajustes contables.

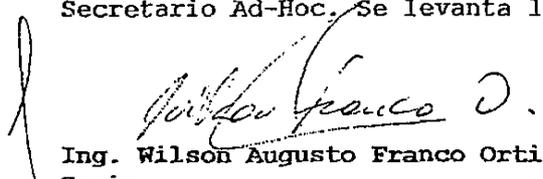
Toma la palabra el socio, Ing. Wilson Franco y manifiesta que una vez emitido el informe por parte de la empresa Valuartec, en donde se determina que el avalúo de las maquinarias es de \$64.500, tanto, se procede a realizar una revalorización de estos activos y aplicar la depreciación correspondiente, y anotar en los libros contables.

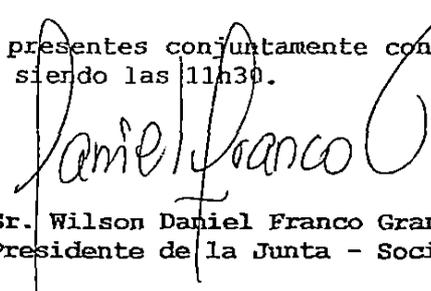


Sometida a votación los socios, por unanimidad, aprueban realizar la revalorización, y, por consiguiente, el respectivo ajuste contable a realizar.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc. Se levanta la sesión, siendo las 11h30.

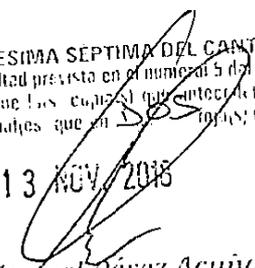

Ing. Wilson Augusto Franco Ortiz
Socio


Sr. Wilson Daniel Franco Granda
Presidente de la Junta - Socio


Abg. Alexandra Mireya Franco Granda
Socia


Abg. Juan Carlos Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial doy fe que los comparecidos (ante mí) es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en (los) (originales) me fue (ron)
exhibido(s)
Quito 13 NOV 2018


Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792541476001
RAZON SOCIAL: FRANCO GRANDA DIMALVID CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: DIMALVID CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO
CONTADOR: VAL ENZUELA SIERRA MARIA BELEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/11/2014	FEC. CONSTITUCION:	15-07-2014
FEC INSCRIPCION:	27/11/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	21-09-2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR E INSTALACION DE VENTANAS, PERFILES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia COTACOLLAO Barrio BELLAVISTA ALTA Calle CUARTA TRANSVERSAL Numero N62-15* Intersección LEGARDA Referencia ubicación A UNA CUARA DE LA GASINERA PETROLEOS Y SERVICIOS Telefono Trabajo 022293753 Telefono Trabajo 022295572 Email Titular DIMALVID@DIMALVID.COM Fax: 022296043

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS AN
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que ostentan cargos de administradores, directores o miembros de juntas de accionistas de las sociedades, deben declarar sus ingresos y gastos personales en el formulario para la Declaración de la Renta de Resguardar Tributos y tenerlos al día para evitar consecuencias penales. Los datos de los socios de IVA deben ser presentados de manera mensual. Recuerde que sus obligaciones de IVA deben presentarse de manera semestral cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Transfere bienes o creste pasivos únicamente con un IVA de 0% y sus ventas con un IVA de 0% serán objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del PUC)

Usuario: CEBF040615 Lugar de emisión: QUITO:AV GAITOPIAZA Fecha y hora: 21-09-2018 16:18:30



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792541476001
RAZON SOCIAL: FRANCO GRANDA DIMALVID CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 27/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: DIMALVID CIA LTDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION VENTA AL POR MAYOR Y MENOR E INSTALACION DE VENTANAS PERFILES DE ALUMINIO PVC Y ACCESORIOS PARA EL ACABADO DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACANIAGU Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: CUARTA TRANSVERSAL
Número: N67-151 Intersección: LEGARDA Referencia: A UNA CUARA DE LA GASLINERA PLITOLECS Y SERVICIOS Teléfono Trabajo: 022253753 Teléfono Trabajo: 0222255672 Email: T.Usar: DIMALVID@DIMALVID.COM Fax: 022255043

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 05/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: DIMALVID CIA LTDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VENTANAS PERFILES DE ALUMINIO PVC Y ACCESORIOS PARA EL ACABADO DE CONSTRUCCION
INSTALACION DE VENTANAS PERFILES DE ALUMINIO PVC Y ACCESORIOS PARA EL ACABADO DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Ciudadela: TUMBACO Barrio: TUMBACO Calle: VIA
INDEPENDENCIA Número: 066-73 Intersección: GONZALEZ SUAREZ Referencia: JUNTO A CENTRO COMERCIAL VENTURA
MALL Calle: FUNDACION CADILY Oficina: 1 Email: ABAF7@DIMALVID.COM Teléfono Trabajo: 022372224 Teléfono Trabajo: 022314736

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva, de conformidad con el Código Tributario, Art. 9 de la Ley del RUC y Art. 9 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: CEBFC432*5 Lugar de emisión: QUITO-AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/04/2018 15:18:30



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792541476901
RAZON SOCIAL: FRANCO GRANDA DIMALVID CIA LTDA

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** FEC INICIO ACT: 21/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC CIERRE:**
FEC REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL Y SUS MARCOS (INCLUIDO ENROLLABLES), POSTICOS, PUERTAS, Y PORTALES, BALCONES, ESCALERAS, REJAS, TAPAJES DE METAL PARA FUJAS AL TIPO, ETCETERA.
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO. ACTIVIDADES DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTICULOS DE FERRETERIA, COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia Pichincha Cantón QUITO Parroquia CALDI RON (CARAPUNGO) Calle SARCIA MORENO Número 581 - Edificio "E" EDUARDO RACIONES Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA PE Y ALEGRÍA. Teléfono: 099 901 535

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos en los que consta el presente son verídicos y corresponden a la realidad que asumen la responsabilidad legal que me corresponde en virtud del Art. 94 Código Tributario, Art. 10 del Reglamento y Art. 2 del Reglamento de Aplicación de la Ley del IVA.

Usuario: CEB125815 Lugar de emisión: QUITO - CALDI PLAZA Fecha y hora: 21/09/2018 15:11:53

Documento: 3

NOTARIA SEPTUAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que los copias (o originales) que se exhibieron (o no) es (son) igual(es), al (los) original(es) que en ~~2~~ fojas, me fue (ron) exhibido(s).

Quito

13 NOV 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



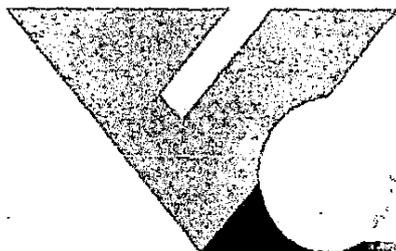
Informe de Peritaje

O.S.-143- 2018

Avalúo de máquinas y equipos de la planta de producción
de marcos para puertas y ventanas de aluminio y PVC.

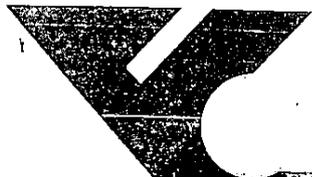
CLIENTE

SR. WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ



VALUARTEC
AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

18 de Septiembre E7-26 svo. piso. Of. 83. 593 2 2526 008
valuartec@valuartec.com / www.valuartec.com
Quito - Ecuador



VALUARTEC
AVALUOS TECNICOS S.A.

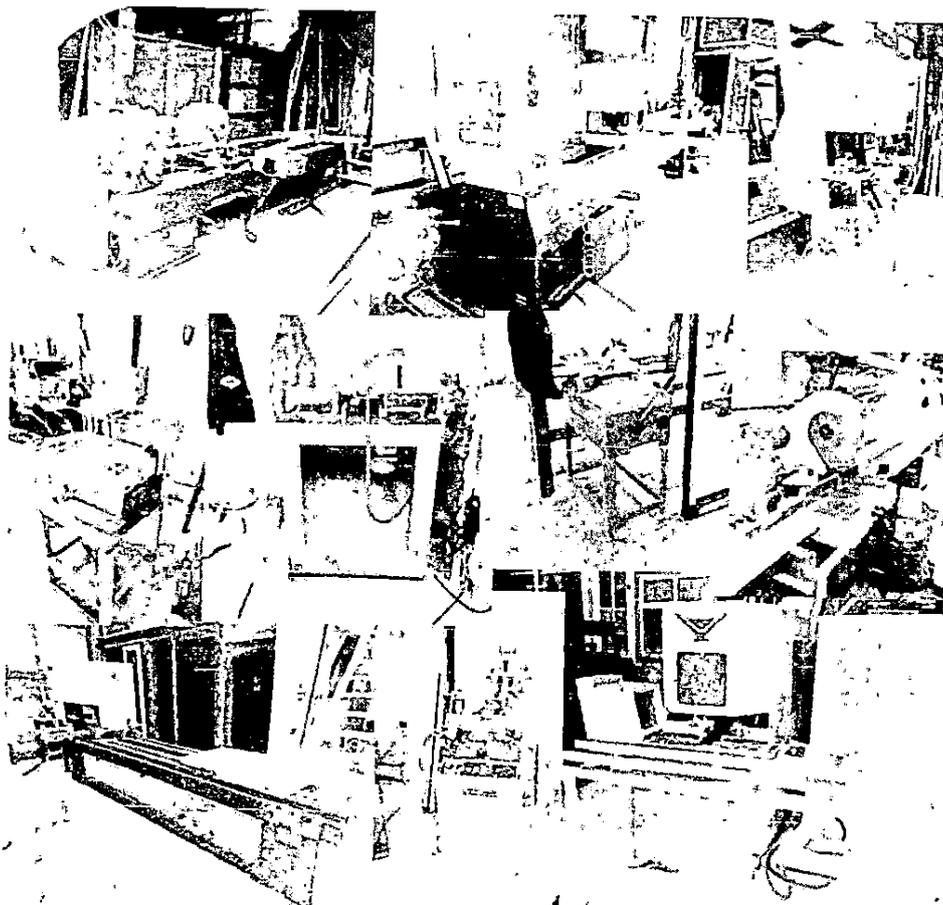
AVALÚO A VALOR COMERCIAL

DE

**MÁQUINAS Y EQUIPOS
PARA LA PRODUCCIÓN DE MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE
ALUMINIO Y PVC**

Propiedad del Señor

WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ



Planta ubicada en la Calle 1 N62-151 y Legarda Quito - Ecuador

Quito, 04 de octubre de 2018

DATOS DEL TRABAJO SOLICITADO

Trabajo solicitado: Avalúo a valor comercial de un conjunto de máquinas y equipos de la planta de producción de marcos para puertas y ventanas de aluminio y PVC pertenecientes al señor Wilson Augusto Franco Ortiz.

Fecha de solicitud de avalúo: Septiembre 21/2018
Fecha de inspección: Septiembre 24/2018
Octubre 03/2018
Fecha del avalúo: Octubre 04/2018

Número de Avalúo: O.S. – 143 – 2018

Avalúo solicitador por: Sr. Wilson Augusto Franco Ortiz
1707753750
Telf.: 2295572/2296043

Propietario: Sr. Wilson Augusto Franco Ortiz

Máquinas y equipos evaluados: 1 cortadora de doble cabezal,
2 cortadoras de inglete portátiles,
2 soldadoras de doble cabezal,
2 router copiadador,
1 fresadora de triple drenaje,
1 retestadora,
1 cortador pisa vidrio y
1 máquina CNC limpiadora.

Ubicación de los equipos: Planta de producción de marcos para puertas y ventanas de aluminio y PVC, ubicada en la Calle 1 N62-151 y Legarda (Una cuadra arriba de la Occidental)
Quito-Ecuador

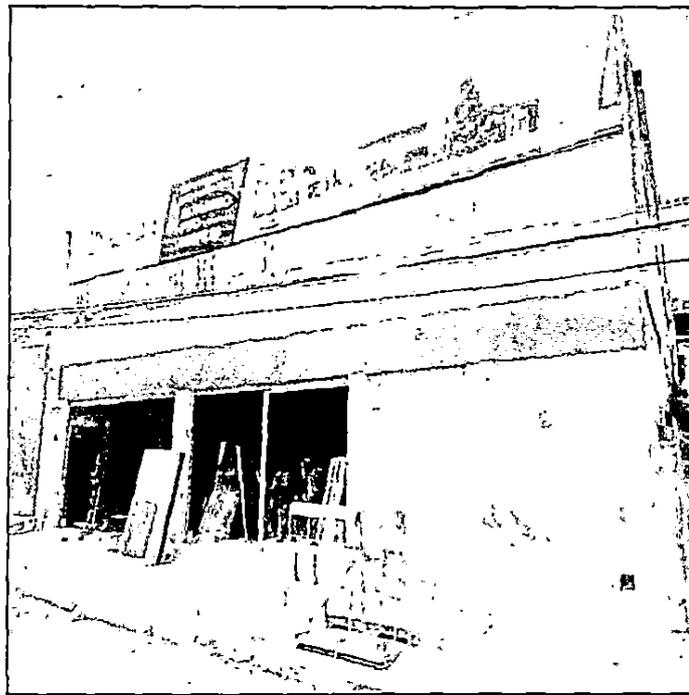


Finalidad del avalúo:	Compra-Venta
Asignación de valor:	Valor de Mercado (Costo de sustitución a nuevo depreciado)
Premisa:	Equipos instalados funcionando, "como están", "donde están"
Normas aplicadas:	International Valuation Standards, "IVS"
Métodos de Valuación:	Aproximación por Costo o Enfoque de costo Costo de Sustitución a Nuevo Depreciado, "CSND"
Metodología de la Valuación:	Inspección física, levantamiento de datos, análisis de la documentación recabada, cálculos

INTRODUCCIÓN

El señor Wilson Franco es el propietario de una empresa que se dedica a la fabricación de ventanas y puertas de aluminio y vidrio y PVC y vidrio desde hace más de 25 años. Cuenta con una fábrica moderna y la mejor tecnología de la región, con accesorios importados y cristales de seguridad para brindar productos de calidad a sus clientes.

En septiembre 24 del 2018, fecha de la visita de VALUARTEC, se inspeccionaron en total 11 máquinas para trabajar la perfilería de puertas y ventas de aluminio y PVC, las cuales se encontraban en la planta de producción de ventanas y puertas ubicada en la Calle 1 N62-151 y Legarda, Quito D.M.



CRITERIOS DE VALUACIÓN

1. Para la valuación, durante la inspección, se comprobó que los equipos estaban funcionando en buenas condiciones, con excepción de la cortadora Elumatec Mitre Saw MGS 72/30 con No. Producción 0723039475, la cual se encuentra desmontada y sin servicio durante el año 2018.
2. Así mismo, se consideró el uso mensual de cada uno de los equipos, según se aprecia en la siguiente tabla:



VALUARTEC
AVALUOS TECNICOS S.A.

Equipos para la producción de marcos para puertas y ventanas de aluminio y PVC

ÍTEM	EQUIPO	PERIODO DE OPERACIÓN MENSUAL
1	CORTADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK BCK-4000, Año de adquisición 2008, Origen Turquía	128 horas/mes (8 horas diarias – 4 días por semana)
2	CORTADORA ELUMATEC MITRE SAW MGS 72/30, No. producción 0723039474, Fabricación 04/2004, Origen Alemania	120 horas/mes (6 horas diarias)
3	CORTADORA ELUMATEC MITRE SAW MGS 72/30, No. Producción 0723039475, Fabricación 04/2004, Origen Alemania	4 horas/mes (1 hora – 1 día por semana)
4	SOLDADORA DOBLE CABEZAL ELUMATEC ECOLINE DHW372/02, Serial 2580010103, año de adquisición 2011, Origen Turquía	128 horas/mes (8 horas – 4 días por semana)
5	SOLDADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK CKK-3500, año de adquisición 2009, Origen Turquía	96 horas /mes (8 horas – 3 días por semana)
6	TUPI COPIADOR OMURZAK UKD3000, año de adquisición 2009, Origen Turquía	40 horas/mes (2 horas diarias)
7	PERFORADORA OMURZAK UST-3000 MILLING, año de adquisición 2009, Origen Turquía	20 horas/mes (1 hora diaria)
8	COPIADOR ELUMATEC AS 70/50, Serial 705071794, Fabricación 05/2012, Origen Alemania	20 horas/mes (1 hora diaria)
9	RETESTADORA GALEX LTDA METAL-MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA, año de fabricación 2011, Origen Colombia	3 horas/mes
10	CORTADORA PISAVIDRIOS YILMAZ CK401, año fabricación 2015, Origen Turquía	12 horas/mes (3 horas por semana)
11	MÁQUINA CNC 608 LIMPIADORA DE ESQUINAS YILMAZ, año de fabricación 2015, Origen Turquía	60 horas/mes (3 horas diarias)

3. Se asumió que los equipos, aunque actualmente están instalados, podrían ser removidos sin mayor dificultad, por lo que no se aplicaron gastos por desmontaje
4. Por cuanto en el mercado secundario nacional, no existen claros indicios de mercado de equipos semejantes a los evaluados, el Valor de Mercado se asumió equivalente al CSND (Costo de Substitución a Nuevo Depreciado)
5. CSND expresado matemáticamente de la siguiente manera:

$$CSND = CSN \times \{1 - [(A \times DU + B \times FC) + C \times (OF + OE)]\}$$

Variables	Denominación
CSND	Costo de Substitución a Nuevo Depreciado
CSN	Costo de Substitución a Nuevo
DU	Depreciación por uso
FC	Depreciación por conservación
OF	Obsolescencia funcional
OE	Obsolescencia económica
A	Factor de uso
B	Factor de conservación
C	Factor de obsolescencia

6. El Costo de sustitución a nuevo, se obtuvo a partir del Costo Histórico actualizado, calculado a partir de las facturas de adquisición proporcionadas por el cliente.
7. Por ser equipos que se ofertan regularmente en el mercado primario internacional (equipos nuevos), no se aplicó ninguna depreciación por obsolescencias funcional y económica.
8. Durante la inspección se registró el estado de conservación en porcentaje.

En el ANEXO 1 se detallan los datos técnicos de los equipos.

El resultado de la valuación se presenta en la siguiente tabla:



VALUARTEC
AVALUOS TECNICOS S.A.

**EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MARCOS PARA
PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO Y PVC**

Resumen del avalúo a valor comercial de algunos equipos de la planta

ÍTEM	EQUIPO	VALOR DE MERCADO AJUSTADO SEPTIEMBRE 2018 [USD]
1	CORTADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK BCK-4000, Año de adquisición 2008, Origen Turquía	12.000
2	CORTADORA ELUMATEC MITRE SAW MGS 72/30, No. producción 0723039474, Fabricación 04/2004, Origen Alemania	1.500
3	CORTADORA ELUMATEC MITRE SAW MGS 72/30, No. Producción 0723039475, Fabricación 04/2004, Origen Alemania	1.900
4	SOLDADORA DOBLE CABEZAL ELUMATEC ECOLINE DHW372/02, Serial 2580010103, año de adquisición 2011, Origen Turquía	9.000
5	SOLDADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK CKK-3500, año de adquisición 2009, Origen Turquía	5.500
6	TUPI COPIADOR OMURZAK UKD3000, año de adquisición 2009, Origen Turquía	2.200
7	PERFORADORA OMURZAK UST-3000 MILLING, año de adquisición 2009, Origen Turquía	2.200
8	COPIADOR ELUMATEC AS 70/50, Serial 705071794, Fabricación 05/2012, Origen Alemania	1.800
9	RETESTADORA GALEX LTDA METAL-MECANICA ELECTRONICA AZEMBLA, año de fabricación 2011, Origen Colombia	1.900
10	CORTADORA PISAVIDRIOS YILMAZ CK401, año fabricación 2015, Origen Turquía	1.500
11	MÁQUINA CNC 608 LIMPIADORA DE ESQUINAS YILMAZ, año de fabricación 2015, Origen Turquía	25.000
TOTAL		64.500

ANEXO 1

DATOS TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS

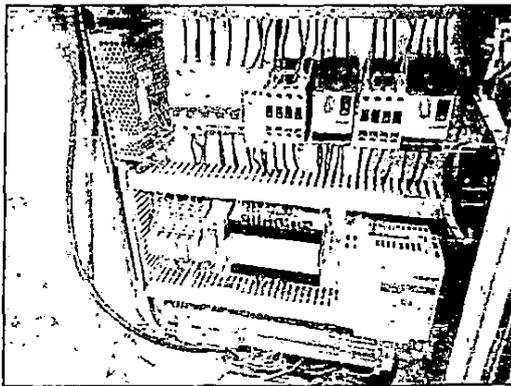
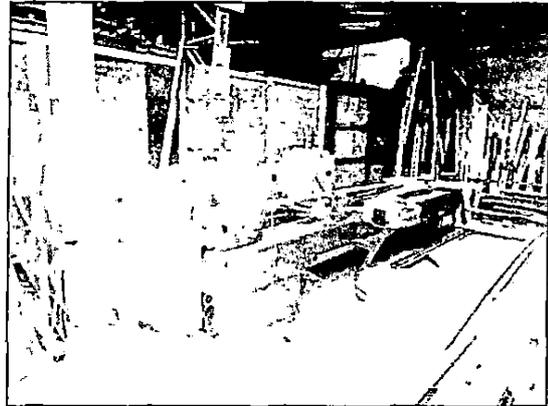
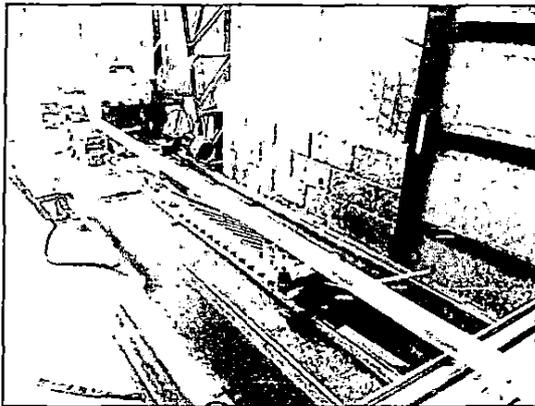
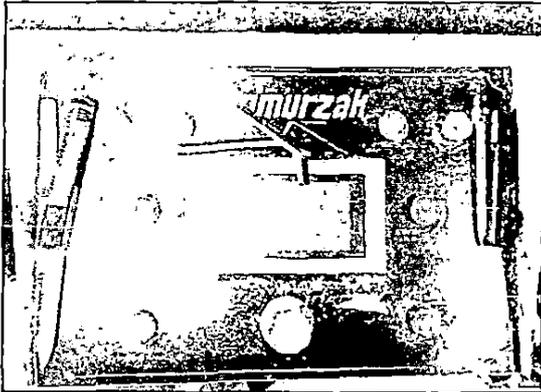
1. CORTADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK BCK - 4000

Nombre comercial	:	Máquina de doble cabezal para corte de perfiles
Marca	:	Omurzak
Modelo	:	BCK-4000
Ancho	:	4.800 mm
Profundidad	:	800 mm
Altura	:	1.500 mm
Voltaje	:	400 V – 3 NPE AC
Frecuencia	:	50 Hz
Corriente	:	7 A
Potencia	:	3,75 kW
Presión de aire	:	6 – 8 bar
Peso	:	800 Kg
Altura de corte del perfil	:	4.000 mm
Ancho de corte del perfil	:	300 mm
Procedencia	:	Turquía
Herramienta de corte	:	1 sierra de diamante de 420 mm de diámetro por cada cabezal
Características	:	Accionamiento y puesta en marcha mediante un panel de control. Capacidad de cortar simultáneamente las dos esquinas de los perfiles de PVC o aluminio al mismo tiempo. Tiene un cabezal fijo y un cabezal ajustable. Posee un sistema neumático y realiza el corte a velocidades deseables sin vibración. Capaz de cortar a 45-90-45 grados El cabezal ajustable se puede mover milimétricamente



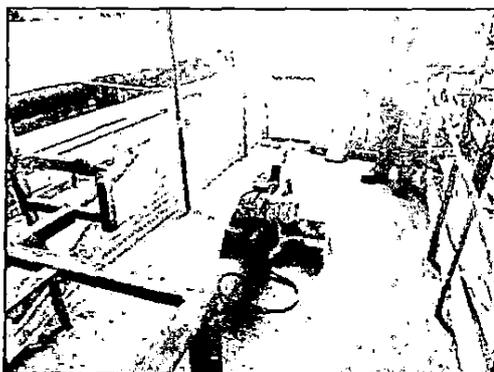
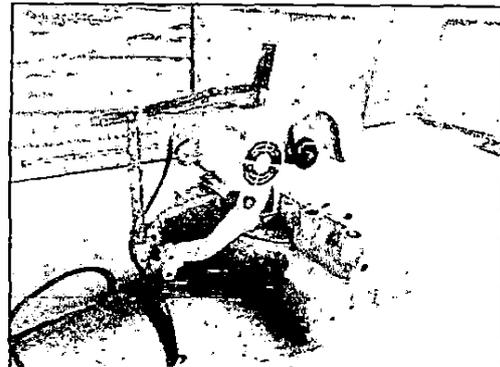
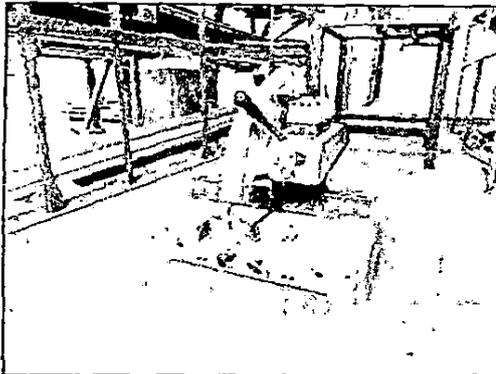
VALUARTEC
AVALUOS TECNICOS S.A.

FOTOGRAFÍAS:





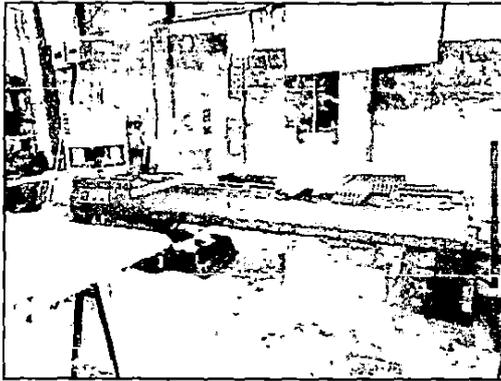
CORTADORA MGS 72/30 No. 0723039475



3. SOLDADORA DOBLE CABEZAL ELUMATEC ECOLINE DHW372/02

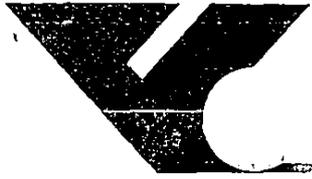
Nombre comercial	: Soldadora de doble cabezal
Fecha de compra	: 18/05/2011
Fecha de fabricación	: 27/09/2010
Marca	: Murat/Elumatec
Modelo	: DHW 372/02
Serial	: 2580010103
Procedencia	: Turquía
Frecuencia	: 50/60 Hz
Voltaje	: 380 V
Potencia	: 3.0 kW
RPM	: 70
Presión de aire	: 6 – 8 bar
Consumo de aire	: 100 l/min
Corriente	: 7 A
Potencia	: 3,75 kW
Peso	: 500 kg
Longitud para soldar	: Máx.: 3.400 mm, mín.: 425mm
Ancho máximo de perfil	: 130 mm a 90°
Altura máxima de perfil	: 190 mm
Dimensiones de la máquina	: Altura: 1.640 mm, longitud: 3.950 mm, ancho: 760 mm (+1.000 mm brazos de apoyo)
Características	: <ul style="list-style-type: none">- Suelda las dos esquinas de perfiles PVC en una sola operación con alta resistencia.- El cabezal fijo permite soldar perfiles de PVC con alta resistencia entre 60 y 180°.- Restricción del cordón de soldadura a 0,2 mm.- El cabezal móvil puede soldar manualmente en 90°, se puede poner en posición a la longitud requerida y se fija por mediación de frenos neumáticos.- Tiempos de fusión y suelda ajustados en pantalla táctil.

FOTOGRAFÍAS:



4. SOLDADORA DOBLE CABEZAL OMURZAK CKK -3500

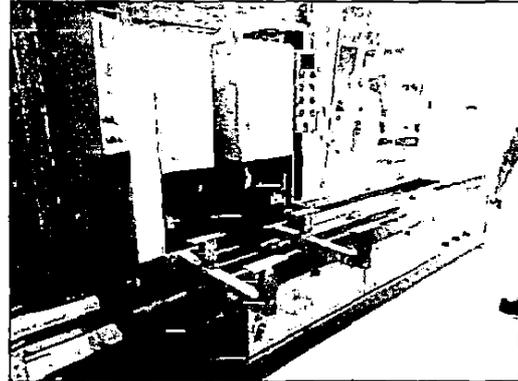
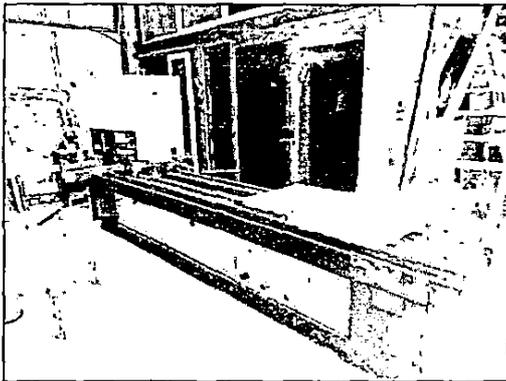
Nombre comercial : Máquina de soldadora de doble esquina
Fecha de compra : 01/12/2009
Marca : Omurzak
Modelo : CKK-3500
Procedencia : Turquía
Potencia : 1.800 W
Voltaje : 230 V
Frecuencia : 50/60 Hz

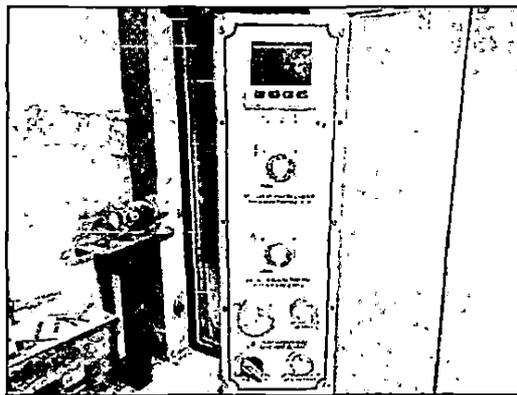
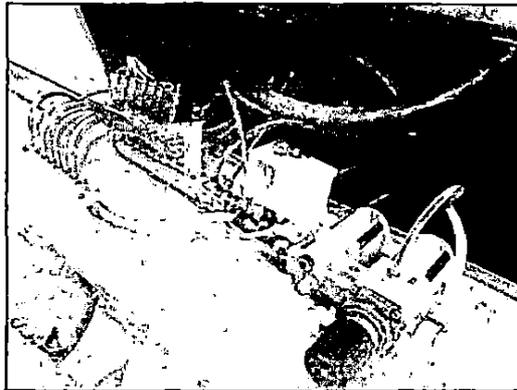


VALUARTEC
AVALUOS TÉCNICOS S.A.

Presión de aire	:	6 – 8 bar
Consumo de aire	:	25 l/min
Tiempo de fusión	:	20-25 sn
Temperatura	:	250 °C
Peso	:	850 kg
Ancho máximo de perfil	:	140 mm
Altura máxima de perfil	:	170 mm
Dimensiones de la máquina	:	Altura: 1.700 mm, ancho: 4.400 mm, profundidad: 1.100 mm
Características	:	<ul style="list-style-type: none">- Soldadura simultánea de dos esquinas para perfiles PVC.- Ajuste digital de tiempos, presiones y tipo de perfil, PLC integrado.- Soldadura ajustable entre 0,2 y 3 mm.- Posibilidad de soldadura entre 30-180° en cabezal móvil con sistema de fijación neumática.

FOTOGRAFÍAS:





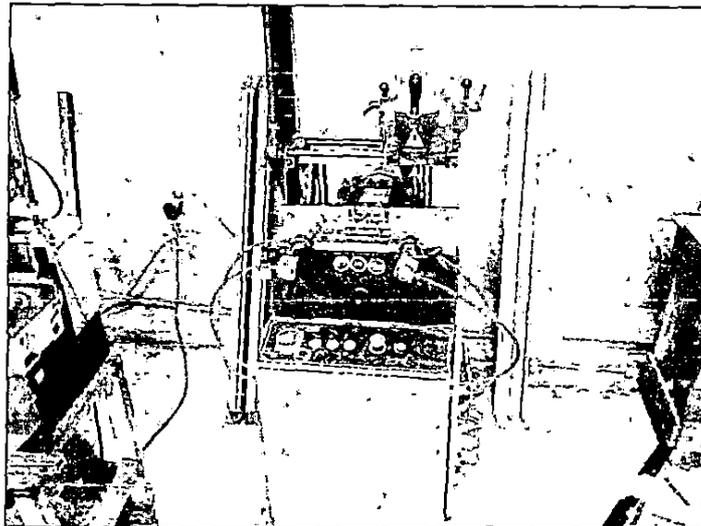
5. TUPI COPIADOR OMURZAK UKD - 3000

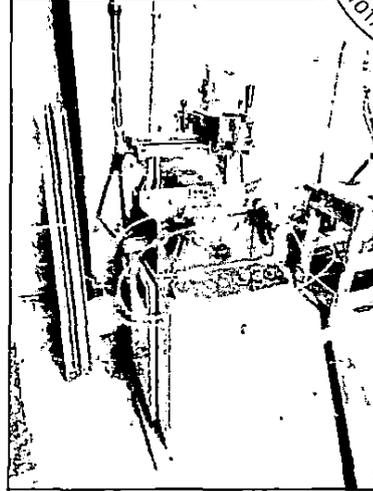
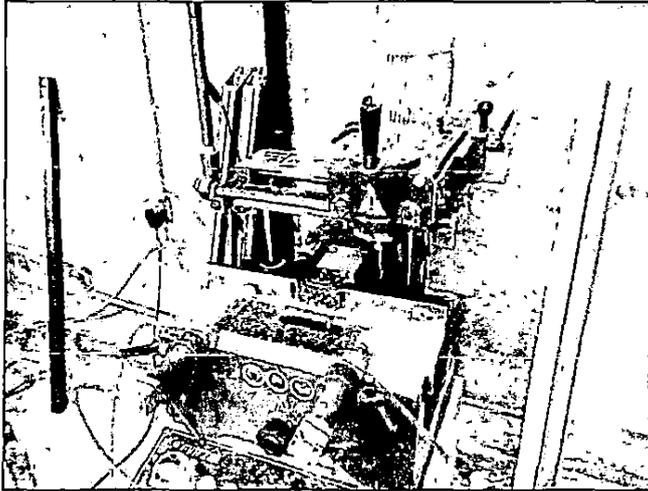
Nombre comercial	: Máquina de copiado fresadora y triple perforación
Fecha de compra	: 24/03/2009
Marca	: Omurzak
Modelo	: UKD-3000
Procedencia	: Turquía
Potencia	: 1,3 kW + 600 W
Voltaje	: 400 V
Corriente	: 5,8 A
Frecuencia	: 50 Hz
Presión de aire	: 6 – 8 bar
Consumo de aire	: 8 l/min
Peso	: 200 kg

Dimensiones de la
máquina
Características

- : Altura: 1.600 mm, ancho: 650 mm,
profundidad: 1.100 mm
- : - Abre automáticamente el espacio para las manijas de
puertas/ventanas en perfiles de PVC y aluminio.
- Sistema de operación de perforación hidroneumático,
velocidad ajustable y trabajo sin vibración.
- Dispositivos de sujeción neumáticos con soporte para
trabajo en serie.
- Capaz de perforar la plancha de refuerzo junto con el
perfil.
- Mecanismo de doble patrón, dispone de un sistema
router de copia para trabajo con diferentes tamaños.
- Copia con precisión 1/1, uso de fresas 5-6-8 [mm].
- Arranque o parada de sistema de copia con fáciles
botones de acceso.

FOTOGRAFÍAS:





6. PERFORADORA UST - 3000 OMURZAK MILLING

Nombre comercial	:	Fresadora automática de triple drenaje de agua
Fecha de compra	:	07/09/2009
Marca	:	Omurzak
Modelo	:	UST-3000
Procedencia	:	Turquía
Potencia	:	1.800 W
Voltaje	:	400 V-
Corriente	:	8 A
Frecuencia	:	50 Hz
Presión de aire	:	6 – 8 bar
Consumo de aire	:	10 l/min
Peso	:	130 kg
Dimensiones de la máquina	:	Altura: 1.650 mm, ancho: 850 mm, profundidad: 900 mm
Características	:	<ul style="list-style-type: none"> - Máquina para abrir ranuras de agua en perfiles PVC. - Posibilidad de trabajar en diferentes ángulos y alturas en los tres ejes. - Prensado y perfilado neumático del perfil automáticamente. - Las cuchillas son constantes, disponibles para trabajar en forma separada. - Cambio automático de ejes, velocidades ajustables.

FOTOGRAFÍAS:

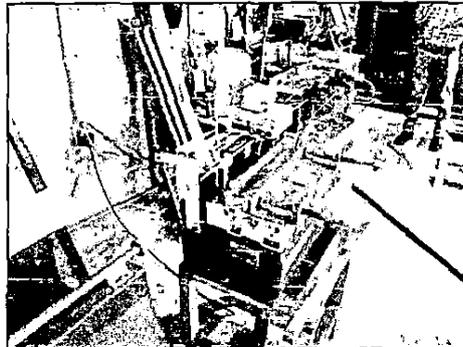


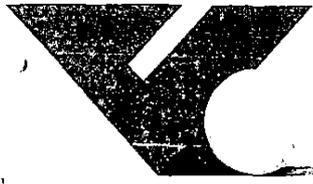
7. COPIADOR ELUMATEC AS 70/50

Nombre comercial	: Router copiator de 1 husillo
Fecha de fabricación	: 05/2012
Fecha de compra	: 26/06/2012
Marca	: Elumatec
Modelo	: AS 70/50
Serial	: 705071794
Procedencia	: Alemania
Potencia	: 0,74 kW
Voltaje	: 220 V

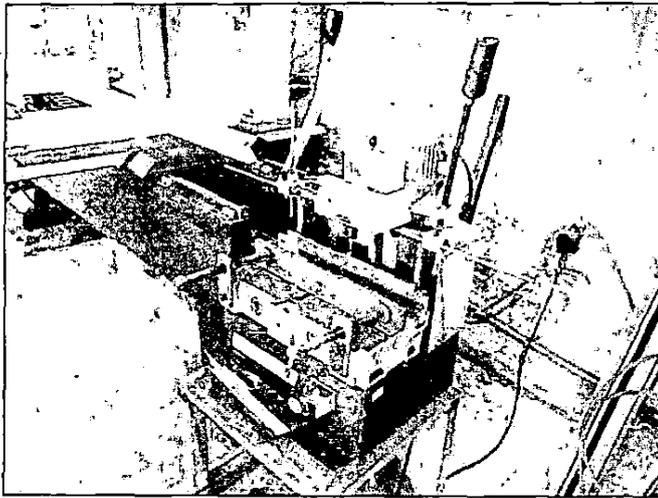
Corriente	:	4,5 A
Frecuencia	:	60 Hz
RPM	:	14.400
Presión de aire	:	7 bar
Consumo de aire	:	12 l/min
Peso	:	75 kg
Rango de corte horizontal	:	230 x 90 mm
Rango de sujeción	:	180 x 130 mm
Recorrido	:	110 mm
Dimensiones de la máquina	:	Altura: 960 mm, ancho: 720 mm, profundidad: 650 mm
Características	:	<ul style="list-style-type: none">- Versátil para muchas aplicaciones en el mecanizado de perfiles de aluminio y PVC.- Router de precisión 1/1 y fácil operación.- Capacidad de uso de plantillas personalizadas y copiado de trazo utilizando paradas.- Punto de seguimiento manual con tres niveles para diferentes diámetros de corte.- Unidad de sujeción de material manual, sin sistema de enfriamiento pulsado.

FOTOGRAFÍAS:





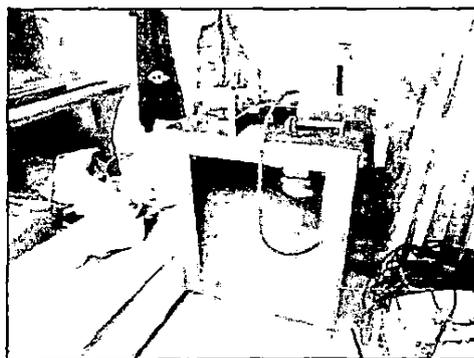
VALUARTEC
AVALUOS TECNICOS S.A.

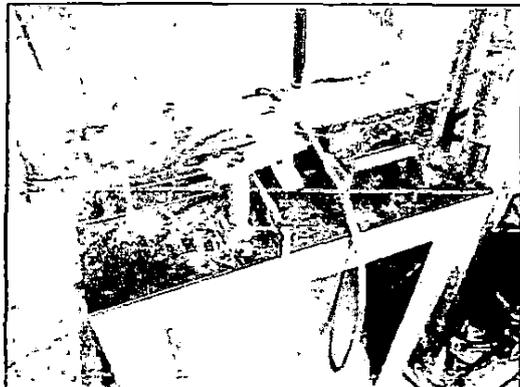


8. RETESTADORA GALEX LTDA

Nombre comercial	: Retestadora GALEX Ltda.
Marca	: GALEX LTDA. Metalmecánica Electrónica
Modelo	: MGS 72/30
Fuente de alimentación	: 220 V
Presión de Aire	: 7 bar / 100 PSI
Procedencia	: Bogotá D.C. - Colombia
Fabricación	: 2011
Características	: Sistema neumático de mordaza vertical y horizontal Motor monofásico de 1 HP Avance manual de la herramienta de corte

FOTOGRAFÍAS





9. CORTADORA PISA VIDRIO YILMAZ CK 401

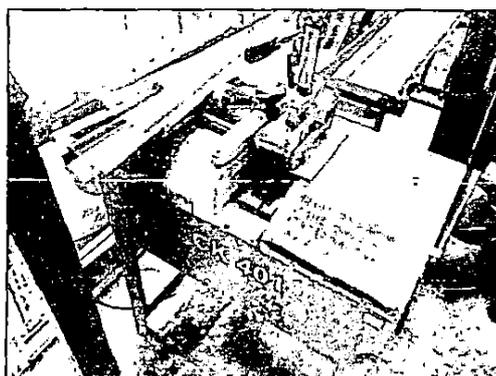
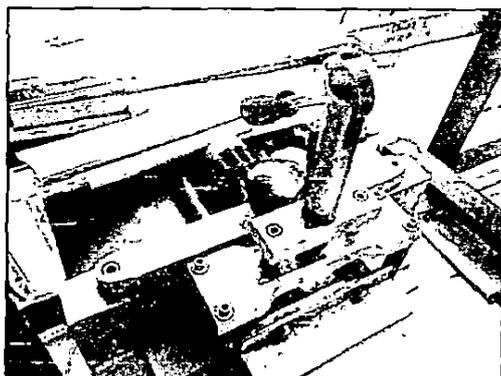
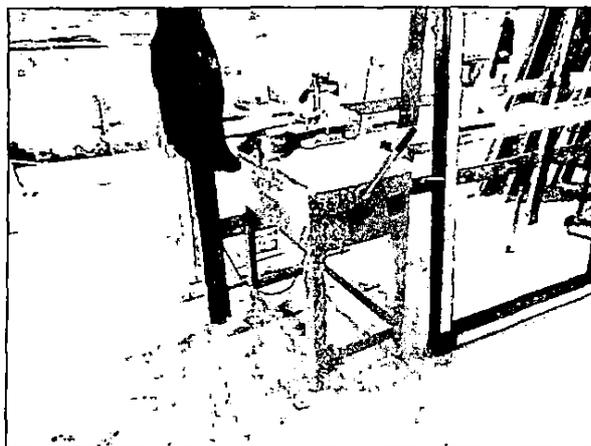
Nombre comercial	: Máquina Cortadora Manual de Lamas de PVC CK 401
Marca	: Yilmaz
Modelo	: CK 401
Altura	: 780 mm
Longitud	: 830 mm
Profundidad	: 630 mm
Peso	: 69 Kg
Fuente de alimentación	: 230 VAC
Frecuencia	: 60 Hz
Potencia	: 750 W
Corriente	: 9 A
Procedencia	: Turquía
Fabricación	: 2015
Diámetro de la sierra	: Ø200 x Ø30-32 mm
Características	: Proceso manual de sistema de corte y aprieto de abrazaderas

Se realiza el corte del otro lado de la lama mediante la rotación de la misma en 90°

Función de corte de 8 distintas lamas de perfiles en un solo molde

Función de corte de 2 unidades en una sola operación

FOTOGRAFÍAS:



10. MÁQUINA CNC 608 LIMPIADORA YILMAZ

Nombre comercial	:	Máquina de Limpieza de Esquinas de PVC
Marca	:	Yilmaz
Modelo	:	CNC 608
Altura	:	1.970 mm
Longitud	:	1.980 mm
Profundidad	:	1.030 mm
Peso	:	1.080 Kg
Fuente de alimentación	:	400 VAC

Frecuencia	: 60 Hz
Potencia	: 3 kW
Corriente	: 8 A
Procedencia	: Turquía
Fabricación	: 2015
Diámetro de la sierra	: Ø250 x Ø30-32 mm
Presión de aire	: 6-8 bar
Alimentación aire constante	: 103 Lt/min
Características	: Máquina de desbarbado controlado por CNC que elimina las rebabas que se producen después del proceso de soldadura de los perfiles de PVC hervidos en ángulo de 90° La máquina coge el marco automáticamente desde el punto de inicio y completa el proceso de desbarbado girando el marco Programación del proceso y ajuste de todos los parámetros desde el panel de control Capacidad de memoria de 6.500 unidades de perfiles PC con Windows industrial y pantalla táctil en color de 15 plg. Ajuste de velocidad de corte y eje en la pantalla durante el funcionamiento Transferencia fácil de los programas para los perfiles nuevos mediante la memoria USB, Panel de control portátil Válvula de control de presión baja Sistema automático de refrigeración y lubricación Sistema de control de fase Capacidad de producción de 200-270 marcos en 8 horas de trabajo.

ANEXO 2

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Valor de Mercado: Cantidad estimada por la cual, a la fecha de la tasación se intercambia voluntariamente una maquinaria o equipo entre un comprador y un vendedor en una transacción en la que las partes no tienen especial allegamiento después de una comercialización adecuada en donde cada uno ha actuado con conocimiento, prudentemente y sin apremio.

Aproximación por Costo: Consiste en determinar el costo de sustitución a nuevo depreciado del equipo. Se deduce del costo actual de reposición a nuevo la depreciación acumulada (Deterioro físico, obsolescencias funcional, económica y tecnológica)

Costo de Sustitución a Nuevo Depreciado:

Expresado matemáticamente de la siguiente manera:

$$CSND = CSN \times \{1 - [(A \times DU + B \times FC) + C \times (OF + OE)]\}$$

CSND Costo de Sustitución a Nuevo Depreciado

CSN Costo de Sustitución a Nuevo incluida la instalación

DU Depreciación por uso

FC Factor de conservación (Considera el mantenimiento y el estado actual)

OF Depreciación por obsolescencia funcional

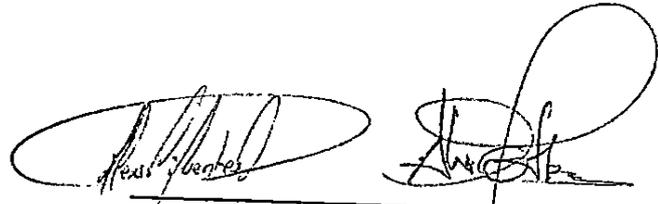
OE Depreciación por obsolescencia económica.

A, B, C Factores de experiencia que se emplean para ponderar la importancia e incidencia de la depreciación física y las obsolescencias, así como de las condiciones generales actuales.

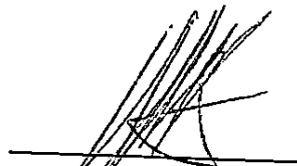


REPORTE Y CONTROL:

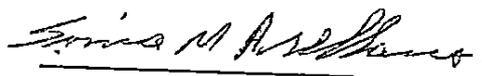
Inspección y Evaluación:


Ing. Alexis Cifuentes / Ing. Alex Ortega

Supervisión:


Ing. Rúbén A. Espinosa
DIRECTOR TÉCNICO

VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A.


Ing. Sonia M. Arellano
GERENTE GENERAL

REGISTRO NACIONAL DE PERITOS:

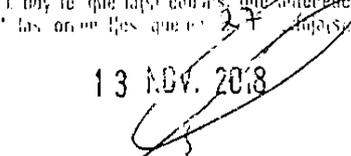
Superintendencia de Bancos y Seguros Resolución No. SB-DTL-2018-0492-O

Superintendencia de Compañías No. SC-RNP.037

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe que la(s) cedula(s) que antecede(n), es (son)
igualmente las original(es) que el/los signatario(s) que fue (ron)
establecido(s)

Quito

13 NOV. 2018


Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N° CUV-2018-00320631

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PBQ4901

VIN: 8LBETF3F0B0070617

Marca: CHEVROLET	Color: PLATEADO
Modelo: LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X2 OPTIMA	
Año de Modelo: 2011	Cilindraje (cc): 3000,00
Número de Motor: 4JH1922453	Carrocería: METALICA
País de Origen: ECUADOR	Combustible: DIESEL
RANV / CPN: B0254075	Tonelaje (t): 1,25
Clase: CAMIONETA	Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Tipo: DOBLE CABINA	Pasajeros: 5
Servicio: USO PARTICULAR	Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Ortopédico: NO REGISTRADO	Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
	Operadora: NO REGISTRADO
	Disco: NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1707753750

Propietario Desde: 22-12-2010

Nombres: WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: FEBRERO

Estado: ACTIVO

Última Matrícula: 16-02-2017

Fecha Vigencia Matrícula: 15-02-2022

Última Revisión: 18-02-2018

Lugar de Última Revisión: GAD QUITO - BICENTENARIO

Último Año Autorizado: 2017

Fecha de Registro: 16-02-2017

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
16-FEB-2017	15-FEB-2022	CED - 1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
22-DIC-2010	NO REGISTRADO	CED - 1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
18-FEB-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :DMACHADO Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-FEB-2017	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-FEB-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :KHARO Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
22-DIC-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

05 de Septiembre de 2018 11:06

Lugar / Canal Emisión:

Agencia Nacional De Tránsito, Quito

Comprobante de Pago:

4142233

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

26756530



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Vigencia:

Hasta que la Información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

05 de Septiembre de 2018 11:06

Lugar / Canal Emisión:

Agencia Nacional De Transito,
Quito

Comprobante de Pago:

4142233

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

26756530



ecuador
ama la vida



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2018-00320709

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PCM8604

VIN: KNCWJX72AF7906945

Marca: KIA
Modelo: K3000 3.0 2P 4X2 TM DIESEL
Año de Modelo: 2015
Número de Motor: JT663171
País de Origen: COREA DEL SUR
RANV / CPN: T01501671
Clase: CAMION
Tipo: CAJÓN
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: BLANCO
Cilindraje (cc): 3000,00
Carrocería: METALICA
Combustible: DIESEL
Tonelaje (t): 2,5
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 2
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

05 de Septiembre de 2018 11:25

Lugar / Canal Emisión:

Agencia Nacional De Tránsito,
Quito

Comprobante de Pago:

4142553

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

26763320

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1707753750

Nombres: WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ

Propietario Desde: 27-11-2014

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: MAYO
Última Matrícula: 12-05-2018
Última Revisión: 12-05-2018
Último Año Autorizado: 2018
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 11-05-2023
Lugar de Última Revisión: GAD QUITO - BICENTENARIO
Fecha de Registro: 12-05-2018
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio..

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
27-NOV-2014	NO REGISTRADO	CED - 1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..Historia de Cambios..

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
12-MAY-2018	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :DMACHADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-MAY-2018	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :DMACHADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-MAY-2018	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :DMACHADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-MAY-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :DMACHADO Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
28-MAY-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :DMACHADO Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
06-ABR-2016	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-NOV-2014	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

05 de Septiembre de 2018 11:25

Lugar / Canal Emisión:

Agencia Nacional De Transito, Quito

Comprobante de Pago:

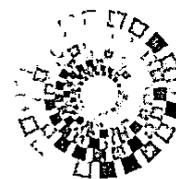
4142553

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

26763320



ecuador
ama la vida



Agencia
Nacional
de Tránsito

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2018-00320803

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PSI0042

VIN: 9GDNPR7106B005360

Marca: CHEVROLET
Modelo: NPR71L CHASIS CABINADO
Año de Modelo: 2006
Número de Motor: 308444
País de Origen: COLOMBIA
RANV / CPN: E00326620
Clase: CAMION
Tipo: PLATAFORMA
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: BLANCO
Cilindraje (cc): 4570,00
Carrocería: METALICA
Combustible: DIESEL
Tonelaje (t): 5,00
Tipo de Peso: MEDIANO (> 3,5 T y MENOR
Pasajeros: 2
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1707753750
Nombres: WILSON AUGUSTO FRANCO ORTIZ

Propietario Desde: 22-05-2006

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: MARZO
Última Matrícula: 16-02-2017
Última Revisión: 29-03-2018
Último Año Autorizado: 2017
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 15-02-2022
Lugar de Última Revisión: GAD QUITO - BICENTENARIO
Fecha de Registro: 16-02-2017
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
22-MAY-2006	31-DIC-2009	CED - 1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-FEB-2017	15-FEB-2022	CED - 1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
10-AGO-2010	NO REGISTRADO	CED - 1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
29-MAR-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :EALMEIDA Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-FEB-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :KHARO Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-FEB-2017	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

05 de Septiembre de 2018 11:47

Lugar / Canal Emisión:

Agencia Nacional De Tránsito, Quito

Comprobante de Pago:

4142919

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

26764172



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
10-AGO-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
22-MAY-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

05 de Septiembre de 2018 11:47

Lugar / Canal Emisión:

Agencia Nacional De Transito, Quito

Comprobante de Pago:

4142919

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

26764172



ecuador
ama la vida

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FRANCO GRANDA DIMALVID CÍA. LTDA.**; debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy trece (13) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIO **Ab** Manuel Abdón Pérez Acuña
77
NOTARIO SEPTUAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-004-000071479



20181701001002760

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001002760



MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y R.E.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P08766

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA MORAN KEVIN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311271462
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

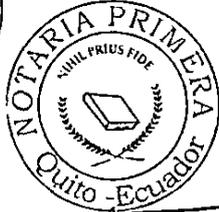

 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

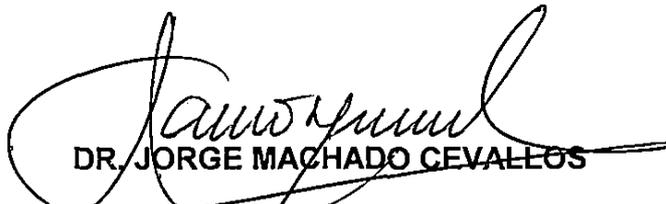


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

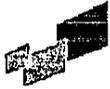
----ZON: Senté razón del presente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada **FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.**, celebrada en esta Notaría el veinticuatro de marzo del dos mil catorce.-

Quito, a veinte y tres de noviembre del año dos mil dieciocho.-




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84063



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	127608
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6135
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707753750	FRANCO ORTIZ WILSON AUGUSTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /13/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2471 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/07/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 10-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

